

## ANEXO II

### DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO DE CARÁCTER DOCENTE

#### DOCUMENTOS NECESARIOS.

##### TIPO I.- Preferentes.

###### Subtipo 1.B.- Resto de órganos unipersonales de gobierno.

Informe de la dirección del centro con la relación nominal de los cargos propuestos.

###### Subtipo 1.G.- Violencia de Género.

Sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. Orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima. Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. Informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente.

###### Subtipo 1.H.- Enseñanzas deportivas de régimen especial.

Título de Técnico Deportivo Superior o de Técnico Deportivo, en los supuestos en los que no exista el grado superior, del deporte correspondiente.

###### Subtipo 1.I.- Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (PRUEPA).

Informe favorable del Coordinador del programa para la provisión de las plazas previstas en la plantilla funcional.

##### TIPO II.- No preferentes.

###### Subtipo II.A.- Desempeño de la coordinación de enseñanza bilingüe.

Informe de la persona titular de la dirección del centro educativo solicitado que acredite que la persona solicitante ha sido designada como coordinadora de la Sección Bilingüe para el curso 2021-2022.

###### Subtipo II.B.- Impartición de enseñanza bilingüe.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo donde la persona solicitante tiene el destino definitivo, en el caso de que dicho centro cuente con Sección Bilingüe y sea del mismo idioma.

**Subtipo II.D.- Cargo electo.**

- Acta de nombramiento del cargo electo en el Ayuntamiento correspondiente.
- Certificado del secretario del ayuntamiento correspondiente donde se establezca el horario con carácter general para el desempeño de las funciones como cargo electo.

**Subtipo II.G.- Coordinación de proyecto de innovación y Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.**

- Informe de la dirección del centro donde solicita la comisión en el que conste que la persona solicitante es la coordinadora del proyecto, programa o se trata de la persona responsable o coordinadora de la biblioteca escolar para el curso 2021-2022.